Consejo de la Unión Europea

Bruselas, 16 de noviembre de 2021
(OR. en)

13291/21

Expediente interinstitucional: 2021/0331(NLE)

AVIATION 265
CHINE 6
RELEX 905

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
N.° doc. Ción.:	ST 13079/21 INIT + ADD1
Asunto:	Propuesta de DECISIÓN DEL CONSEJO sobre la posición que debe adoptarse en nombre de la Unión Europea en el Comité Conjunto creado por el Acuerdo relativo a la seguridad en la aviación civil entre la Unión Europea y el Gobierno de la República Popular China, con respecto a la adopción del reglamento interno del Comité Conjunto - Adopción

1. La Comisión presentó la citada propuesta de Decisión del Consejo el 20 de octubre de 2021[1].

2. La propuesta se refiere a la Decisión por la que se establece la posición que debe adoptarse en nombre de la Unión en el Comité Conjunto creado por el Acuerdo relativo a la seguridad en la aviación civil entre la Unión Europea y el Gobierno de la República Popular China[2], con respecto a la adopción del reglamento interno del Comité Conjunto.

[1] ST 13079/21 + ADD 1.
[2] DO L 240 de 24.7.2020, p. 4.

3. El Acuerdo relativo a la seguridad en la aviación civil entre la Unión Europea y el Gobierno de la República Popular China entró en vigor el 1 de septiembre de 2020. El Comité Conjunto creado en virtud del artículo 11 del Acuerdo relativo a la seguridad en la aviación civil es responsable de la administración del Acuerdo y garantiza su correcta ejecución.

4. El Grupo «Aviación» estudió el proyecto de Decisión del Consejo[3] y su anexo[4] el 11 de noviembre de 2021.

5. El servicio de juristas-lingüistas del Consejo[5] ha formalizado los textos acordados en la reunión del Grupo.

6. En consecuencia, se invita al Comité de Representantes Permanentes a que confirme el acuerdo del Grupo y proponga al Consejo que, entre los puntos «I/A» de una de sus próximas sesiones, adopte la Decisión del Consejo y su anexo, que figuran en los documentos 13546/21 y 13626/21.

---

[3] 13371/21.
[4] 13371/21 ADD 1.
[5] 13546/21 + 13626/21.